

## **A V I S O**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
T U N J A**

### **C I T A:**

**A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS QUE CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR**, en la solicitud de LEVANTAMIENTO DE EMBARGO planteado dentro del proceso que en este Juzgado se adelantara contra MARIA ADELAIDA SUAREZ HURTADO, respecto del inmueble distinguido bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 070 - 57120.

Para los efectos del numeral 10 del Artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en un lugar público de la secretaría del Juzgado e igualmente por medio de la herramienta One drive de la plataforma y micro sitio que le corresponde a este Juzgado en la pestaña "AVISOS", por el término de veinte (20) días, hoy trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho de la mañana - 8 a.m. -.



SHARON MICHILLE SÀNCHEZ ALARCÒN

- Secretaria -